



“Fiscalización de la Construcción de Redes de las Zonas 7, 8, 9, 10 Y 11 del Alcantarillado Sanitario del Sistema 3-Fase 2 y de la Construcción de Redes de las Zonas 16 Y 17 del Alcantarillado Sanitario del Sistema 3-Fase 2”

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 9 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONSULTAS DEL 2-DICIEMBRE-2019

Consulta sobre las experiencias requeridas en las expresiones de interés, ya que poseo la suficiente experiencia como persona natural; y a la vez soy el propietario y representante legal de una empresa consultora legalmente constituida y habilitada para proporcionar los servicios de consultoría requeridos en el país.

Agradecería se me indique si, tal como se permite en la legislación de contratación pública ecuatoriana, es posible traspasar la experiencia de la persona natural a la empresa que poseo; siendo como se mencionó anteriormente propietario y representante legal de la misma.

ACLARACIÓN: Dentro de la información de la experiencia requerida, de acuerdo con uno de los requisitos del numeral 5, de la Solicitud de Expresión de Interés (SEI), las firmas consultoras deben presentar información que pruebe que están debidamente cualificadas y cuentan con la experiencia necesaria para llevar a cabo los Servicios, detallando la experiencia de la firma consultora o asociación en participación.